

# COMUNICADO

El Comité de Evaluación de Encargaturas de la UGEL 03, en virtud de la Norma Técnica que regula el procedimiento para el encargo de plazas vacantes de cargos Directivos, Jerárquicos, de Especialista de Formación Docente y de Especialistas de Educación, en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial, aprobada por R.M. N° 592-2018-MINEDU, comunica a todos los interesados, que acuerdo al cronograma establecido en el comunicado del día 02 de setiembre, respecto a la convocatoria de postulantes a la encargatura de Sub Dirección del CEBA – N° 1103 Elvira García y García, se señala que no se presentaron postulantes ni reclamos en las fechas establecidas en el mencionado cronograma.

En este sentido, el Comité de Evaluación declara desierta la plaza directiva 788821415814, por lo que se procederá con la Etapa II de acuerdo al procedimiento establecido en la norma técnica, mismo que se detallará en un próximo comunicado.

**Lima, 10 de setiembre de 2019**  
**Comité de Evaluación de Encargatura**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 03

Comité de Evaluación  
de Encargatura